



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 9 de junio de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 0111.081/2025 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por Mónica Letizia GROSSO BRAVO, mediante la cual solicita licencia extraordinaria para los días 21 al 25 de abril de 2025, para rendir el examen final de la asignatura: Dinámica y Control de Procesos, de la carrera Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra certificado de alumna regular de la carrera mencionada;

QUE obra constancia de asistencia al examen final de la asignatura mencionada;

QUE por Nota N° 334/25 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la trabajadora involucrada y que la solicitud se encuadra en el Decreto N° 3413/79, Capítulo IV: Licencias Extraordinarias - Artículo 13º: I. Con goce de haberes, Inciso a) para rendir exámenes;

QUE asimismo comunica que le quedarán pendientes de usufructo VEINTITRÉS (23) días de la presente licencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

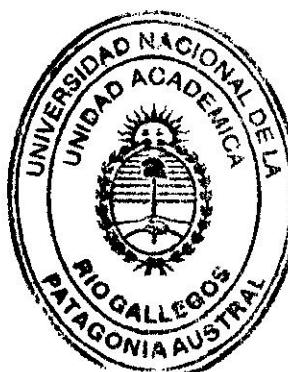
POR ELLO:

LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1º.-** DAR POR OTORGADA la Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir examen durante los días 21 al 25 de abril de 2025, a la trabajadora Mónica Letizia GROSSO BRAVO (C.U.I.L. N° 27-30989363-3), en el cargo Efectivo de la Carrera NODOCENTE, Área Secretaría de Administración, Sector Servicios Generales, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría CUATRO (4), código del cargo 424-M012-P.-

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNICAR a la trabajadora Mónica Letizia GROSSO BRAVO que le quedarán pendientes de usufructo VEINTITRÉS (23) días de la Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir exámenes.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



  
Dra. Marina Franciscovic  
Decana  
UNPA - UARG